

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**23105** MURCIA

Edicto

Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento Concurso n.º 552/2019 de D. Antonio Morales Martínez, con NIF 23243980L, se dictó el 15 de julio de 2020 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa.

2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 16 de julio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ana María Lacalle Espallardo.

ID: A200030499-1